



JEFATURA
Jefatura de la Gobernatura

EVALUACIÓN ESTRATÉGICA

Programa Anual de Evaluación 2019

Coordinación de Evaluación e Informes



ORDEN DEL DÍA

- ❖ Bienvenida y presentación
- ❖ Introducción a conceptos y contextualización de la evaluación
- ❖ Exposición de los Términos de Referencia de la Evaluación de Estratégica
- ❖ Ejercicio
- ❖ Explicación de bitácora
- ❖ Receso
- ❖ Sesión de preguntas y respuestas
- ❖ Aplicación de encuesta
- ❖ Definición de coordinación para la integración de información
- ❖ Cierre de la sesión



- El Programa Anual de Evaluación (PAE) es un documento normativo en el que se determinan los programas que serán evaluados, el tipo de evaluación que se les aplicará y los plazos de entrega; con el objetivo de articular los resultados de las evaluaciones hacia la mejora de la gestión y la calidad del gasto.
- Este Programa se fundamenta principalmente en las siguientes disposiciones jurídicas:

Federal		Estatal	
Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos	La evaluación sobre el ejercicio de dichos recursos se realizará por las instancias técnicas de las entidades federativas.	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca	La evaluación del desempeño se coordinará por la instancia técnica de evaluación
Ley General de Contabilidad Gubernamental	Las entidades federativas deberán publicar su programa anual de evaluación.	Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Establece la forma de realizar las evaluaciones.
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Efectuarán las evaluaciones por sí mismas o a través de personas físicas y morales especializadas ... que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia	Ley Estatal de Planeación	Indica el carácter obligatorio del sistema de evaluación del desempeño, sus características, finalidad y utilidad.

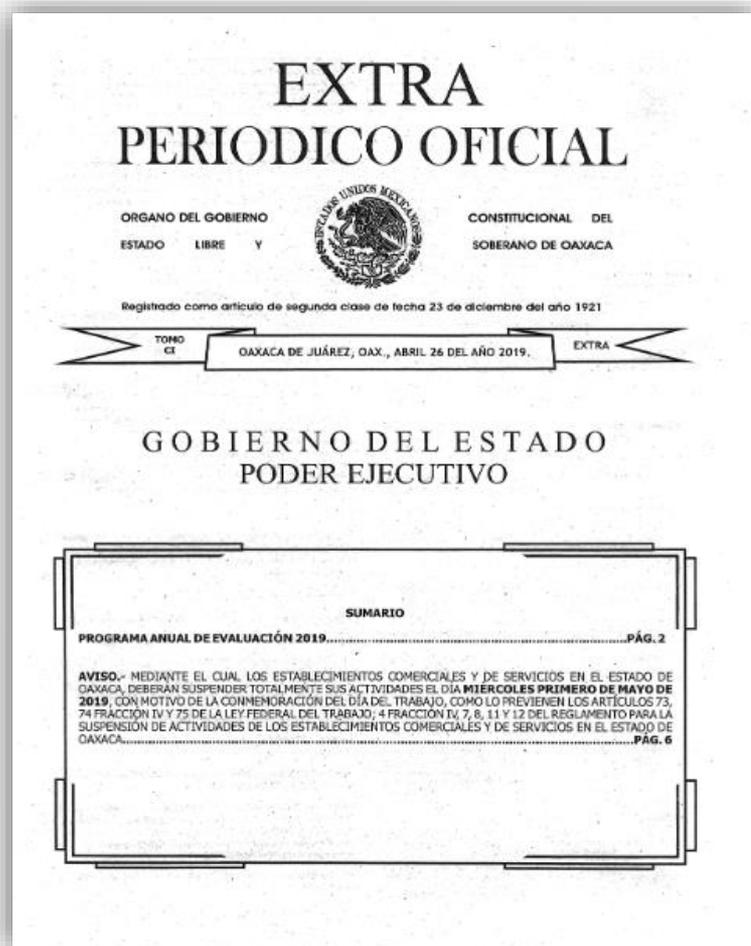
- El artículo 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca faculta a la Jefatura de la Gobernatura para fungir como Instancia Técnica de Evaluación (ITE)

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO –SED-



Comprende la valoración objetiva, bajo principios de verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas de los planes, programas y proyectos, mediante el uso de metodologías de análisis e indicadores de desempeño tendientes a conocer los resultados y el impacto de las acciones y la inversión de los recursos públicos.

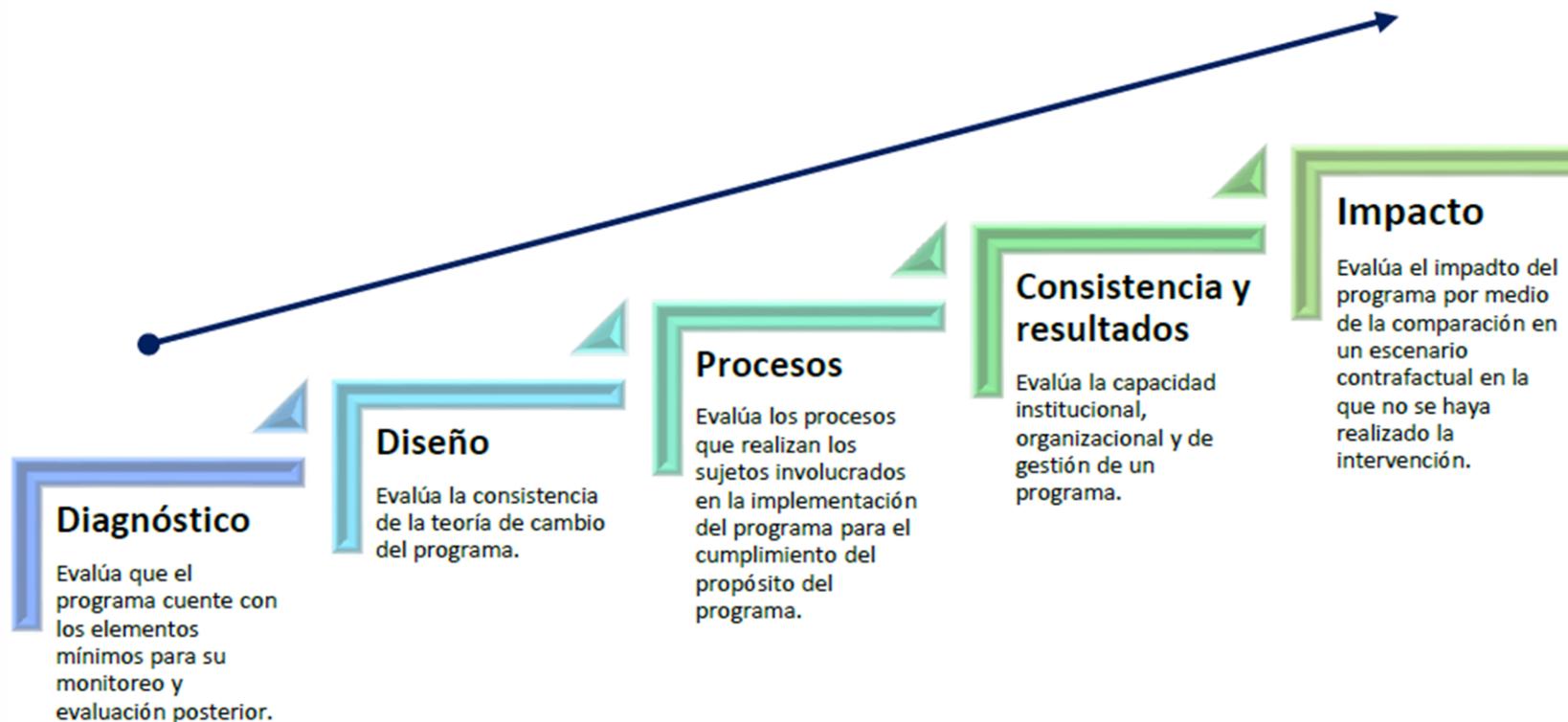
Objetivo: incorporar las lecciones aprendidas para mejorar las decisiones en política pública



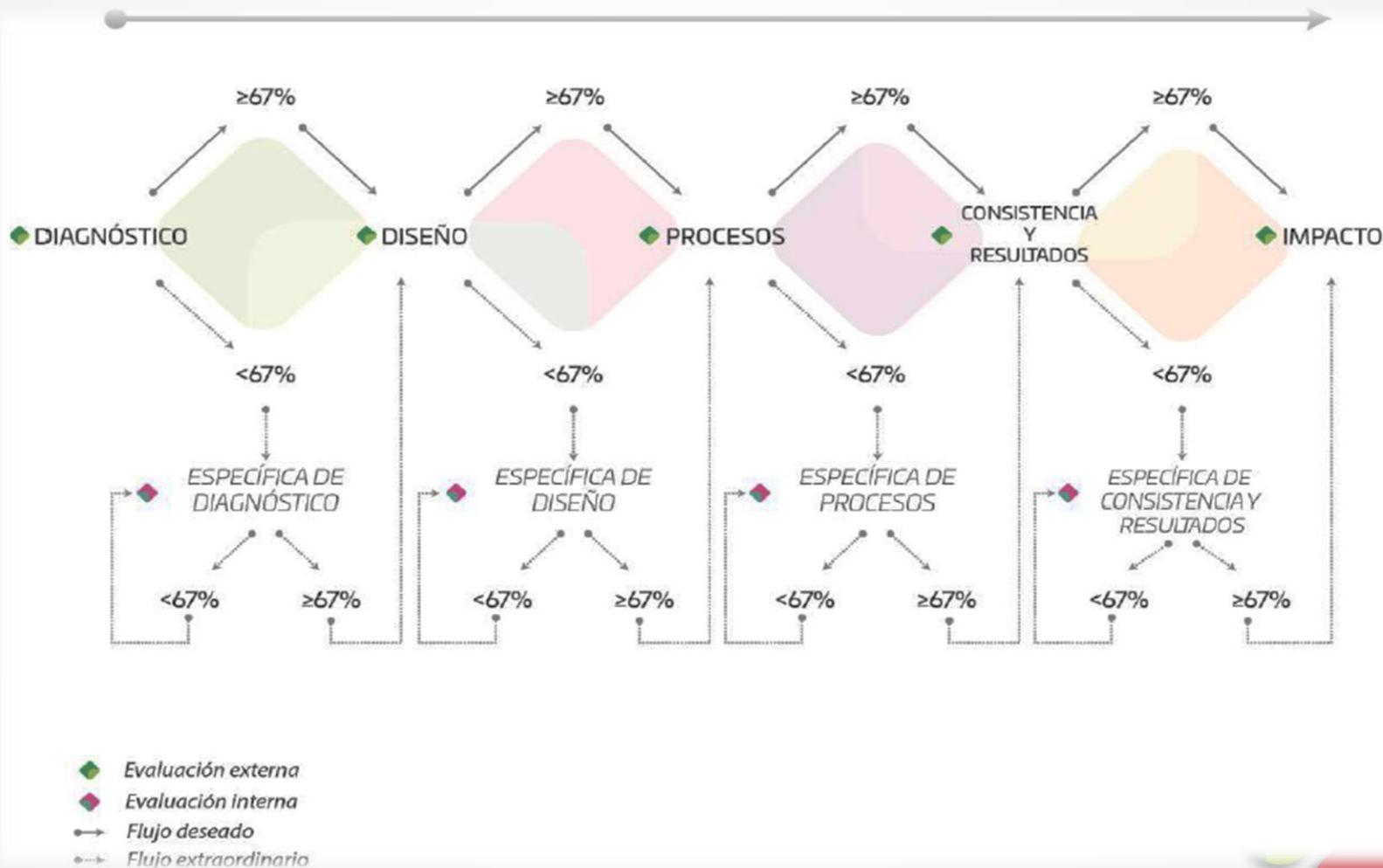
En abril de 2019 se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Programa Anual de Evaluación 2019, que contempla 2 evaluaciones de Diseño, una de Procesos, una Estratégica, y dos Específicas de Diseño.



Jerarquización de los tipos de evaluación



Proceso de avance con base en los resultados de las evaluaciones



Fuente: Agenda Plurianual 2017-2022



JEFATURA
Jefatura de la Gobernatura

EVALUACIÓN ESTRATÉGICA

Valoración de políticas que se realiza por medio de trabajo de campo y/o de gabinete.

- Diagnostica y analiza una problemática pública, así como la respuesta gubernamental para atenderla.
- Aporta información valiosa para el diseño de políticas públicas.



Objetivo General:

Evaluar la estrategia de política pública enfocada al Sector Vivienda y Servicios Básicos que sustenta el Gobierno del Estado de Oaxaca para la identificación de áreas de mejora y la generación de información que contribuya a su fortalecimiento y mejor desempeño.

Objetivos Específicos:

- Analizar y valorar la alineación de los programas estatales enfocados a Vivienda con el Plan Estatal de Desarrollo y al Plan Estratégico Sectorial.
- Analizar la contribución de los programas encaminados al desarrollo del sector Vivienda y Servicios Básicos a la estrategia sectorial.
- Conocer el panorama general del comportamiento del sector Vivienda y Servicios Básicos.
- Detectar compatibilidades e incompatibilidades entre los programas analizados del sector Vivienda y Servicios Básicos.
- Identificar y analizar la estructura de la coordinación intra e interinstitucional para el alcance de los objetivos de los programas evaluados y el objetivo sectorial.
- Obtener recomendaciones concretas para la mejora en la planeación e implementación de los programas que contribuyen al logro de la estrategia sectorial en materia de Vivienda y Servicios Básicos.



JEFATURA
Jefatura de la Gobernatura

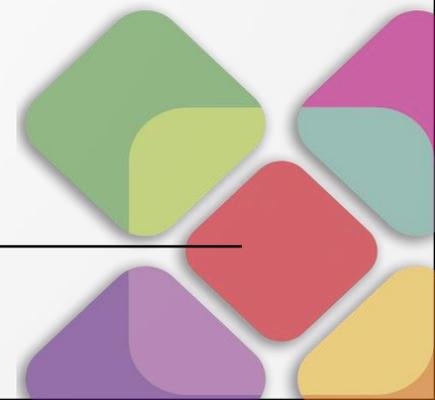
Programas a evaluar – Evaluación Estratégica Sector Vivienda y Servicios Básicos

ID Programa / Política

101 Fortalecimiento a la vivienda

146 Ampliación y mejoramiento de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento

181 MAS OAXACA



Estructura de la Evaluación Estratégica

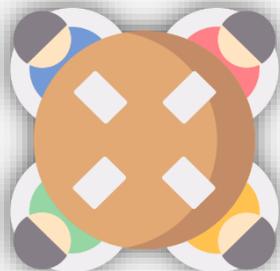
La evaluación se realiza mediante análisis de gabinete y de campo con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como con información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.

ANÁLISIS DE GABINETE



Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información.

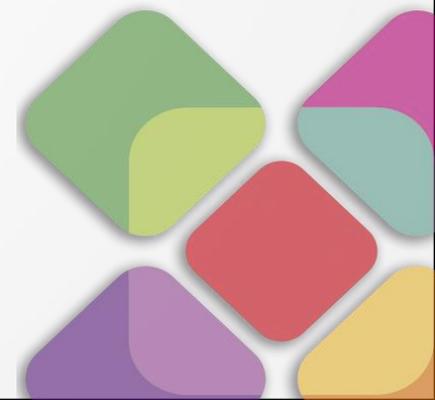
ANÁLISIS DE CAMPO



Estrategia de levantamiento de información mediante técnicas cualitativas como la observación directa, entrevistas estructuradas y semi-estructuradas, grupos focales y aplicación de cuestionarios.



- I. Características del sector y sus programas
- II. Estrategia para el análisis de información
- III. Análisis procedimental del sector
- IV. Análisis sustantivo del sector
- V. Análisis integral del sector
- VI. Análisis de complementariedades, coincidencias o incompatibilidades con otros programas
- VII. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones
- VIII. Hallazgos y conclusiones
- IX. Recomendaciones
- X. Ficha técnica
- XI. Bibliografía
- XII. Anexos



I. Características del sector y sus programas

a) Panorama general del sector Vivienda y Servicios Básicos

- Oferta vs demanda de vivienda
- Situación de los servicios básicos en los hogares
- Comportamiento histórico de datos de vivienda y servicios
- Calidad de la vivienda (certeza jurídica, hacinamiento, materiales, etc.)

b) Descripción de los programas del sector



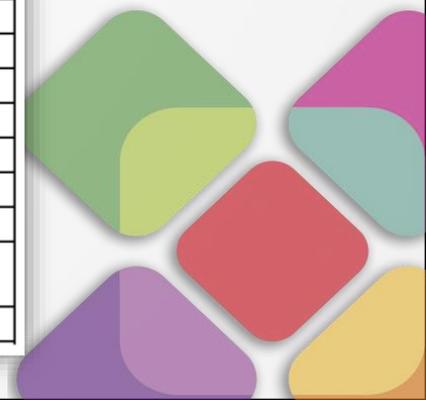


Gobierno del Estado

JEFATURA

Jefatura de la Gobernatura

Tema	Variable	Datos
Datos Generales	Ramo	
	Institución	
	Entidad	
	Unidad Responsable(UR)	
	Clave de la UR	
	Nombre del Programa	
	Año de Inicio	
	Responsable titular del programa	
	Teléfono de contacto	
	Correo electrónico de contacto	
Objetivos	Objetivo general del programa	
	Principal Normatividad	
	Eje del PED con el que está alineado	
	Objetivo del PED con el que está alineado	
	Tema del PED con el que está alineado	
	Programa (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	
	Objetivo (Sectorial, especial o institucional) con el que está alineado	
	Indicador (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	
Población potencial	Propósito del programa	
	Definición	
	Unidad de medida	
Población objetivo	Cuantificación	
	Definición	
	Unidad de medida	
Población atendida	Cuantificación	
	Definición	
	Unidad de medida	
Presupuesto para el año evaluado	Cuantificación	
	Presupuesto original (MDP)	
	Presupuesto modificado (MDP)	
Cobertura geográfica	Presupuesto ejercido (MDP)	
	Localidades, municipios o regiones en las que opera el programa	
Focalización	Unidad territorial del programa	





II. Estrategia para el análisis de información

- Descripción de los **elementos teórico-conceptuales** que se utilizarán para el desarrollo de la evaluación.
- Descripción de la **estrategia para la recolección y revisión** de evidencias documentales en el marco del trabajo de gabinete.
- Descripción y justificación de la **estrategia** para la realización del trabajo de **campo** y herramientas utilizadas.
- Descripción de la **estrategia de selección de los actores** que aplicarán los instrumentos o herramientas de acopio de información.
- Perspectiva **metodológica para el análisis** de la información.
- Presentación de la **agenda de trabajo en campo**.

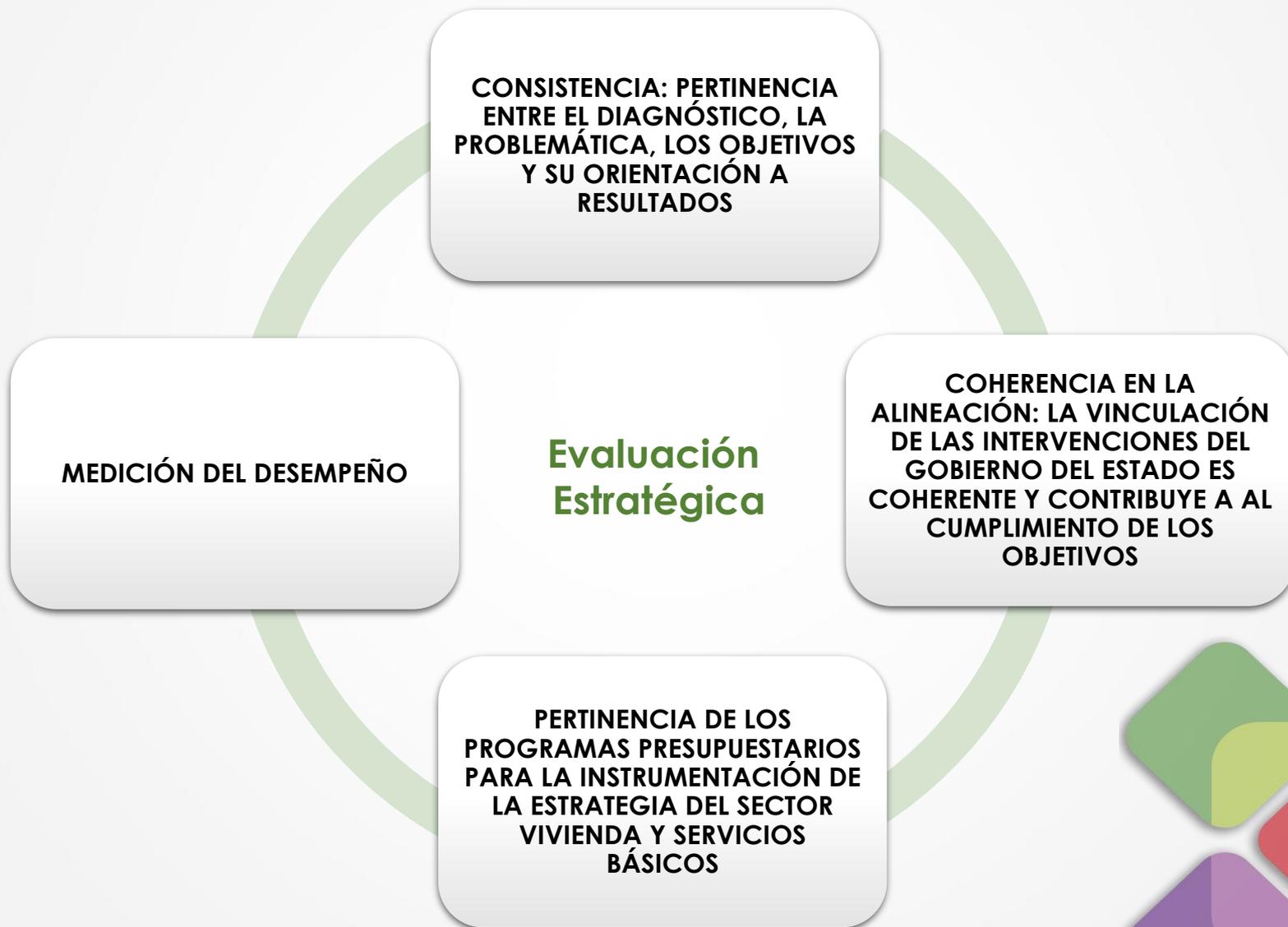


III. Análisis procedimental del sector

- Identificación y descripción de los elementos que conforman la estructura de la coordinación de los diferentes programas: actores, funciones, atribuciones, procesos, mecanismos de comunicación y sistemas de información.
- Identificar los elementos formales e informales que definen cómo se realizan los procesos en un marco de coordinación intrainstitucional e interinstitucional.



IV. Análisis sustantivo del sector



IV. Análisis sustantivo del sector

CONSISTENCIA:

1. En el diagnóstico de las problemáticas que atiende el Plan Estratégico Sectorial

existe:

- a) Una identificación clara y acotada del (los) problema (s) que pretende atender.
- b) Información sobre las causas, efectos y características de la población que presenta el problema.
- c) Información sobre las tendencias históricas de la problemática, de al menos cinco años previos, y sobre la situación actual.
- d) Políticas que han sido instrumentadas en México para resolver la problemática y sus resultados.

2. ¿Existe una vinculación entre las problemáticas identificadas en el diagnóstico sectorial y la declaración de los objetivos sectoriales?

3. Identificar si el Programa Estratégico Sectorial presenta objetivos con los siguientes criterios:

- a) Se establecen como una declaración de resultados. Los objetivos sectoriales describen la solución a una problemática social, es decir presentan el beneficio concreto que buscan obtener y no están expresados en términos de gestión y servicios, no refieren a la entrega de bienes, servicios o acciones de gestión.
- b) Incluyen a la población potencial o área de enfoque. Existe una afirmación precisa de la población o área geográfica que se pretende atender.





Gobierno del Estado

JEFATURA
Jefatura de la Gobernatura

IV. Análisis sustantivo del sector

- **COHERENCIA EN LA ALINEACIÓN:** LA VINCULACIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO ES COHERENTE Y CONTRIBUYE A AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.
1. **¿Las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios presentan una vinculación con el Programa Estratégico Sectorial?**
 2. **¿Las estrategias de cada objetivo sectorial se pueden vincular a los programas presupuestarios? Si existen estrategias que no se encuentran cubiertas por programas presupuestarios ¿se identifican otras intervenciones del gobierno del estado dentro del mismo sector u otro que atiendan dichas estrategias?**
 3. **¿De qué manera contribuye el conjunto de programas presupuestarios al cumplimiento de cada objetivo sectorial?**

IV. Análisis sustantivo del sector

- **PERTINENCIA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL SECTOR VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS**
 1. **Presentar una valoración breve de la vinculación de los elementos que integran el Programa Estratégico Sectorial. La vinculación debe incluir la relación problemáticas/objetivos sectoriales:**
 - a) Objetivos sectoriales/ programas presupuestarios
 - b) Problemáticas/programas presupuestarios
 - c) Estrategia/componentes y acciones del programa
 2. **Respecto al fin de cada programa, ¿el recurso otorgado permite su alcance?**
 3. **¿Se requieren modificaciones en los programas analizados, a fin de encaminarlos a una mejor consecución de la estrategia sectorial? Mencionar qué cambios y en qué aspectos.**
 4. **En caso de que los programas hayan sufrido modificaciones, eliminado o reestructurado, ¿El cambio detectado consideró cómo afectaría el cumplimiento de los objetivos de la estrategia sectorial? Analizar:**
 - a) ¿El cambio afectó positiva o negativamente su vinculación con la estrategia sectorial? Mencionar el o los cambios presentados y su impacto
 - b) Pertinencia de reestructurar los programas existentes
 - c) Suficiencia de los programas respecto al aspecto(s) con el que coadyuvan en la consecución de la estrategia sectorial

IV. Análisis sustantivo del sector

▪ MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO

1. Identificar si el Plan Estratégico Sectorial presenta indicadores para medir el avance de sus objetivos que cumplan con los siguientes criterios:

- a) Orientación a resultados, medir el beneficio concreto que busca alcanzar el objetivo
- b) Claridad, deben ser precisos e inequívocos
- c) Relevancia, deben reflejar la importancia del logro del objetivo y proveer información sobre lo que se busca medir del mismo
- d) Adecuados, para medir realmente el cumplimiento de la estrategia sectorial

2. Las dependencias responsables reportan los avances del Plan Estratégico Sectorial con las siguientes características:

- a) Se reporta el avance de los indicadores para cada año, de acuerdo con la normatividad aplicable
- b) Disponibles en línea y de manera accesible
- c) Los reportes de avances están estandarizados, es decir, tienen una presentación homogénea entre todas las dependencias y/o entidades que participan en el cumplimiento de las metas
- d) El avance de los indicadores es congruente con la periodicidad establecida para cada uno de estos según las fichas técnicas

3. ¿Se considera que las metas de los indicadores sectoriales son realistas? Responder considerando alguna de las siguientes opciones:

- a) Alcanzables y orientadas a impulsar el desempeño de la política sectorial
- b) Son metas por debajo del umbral de la capacidad del programa, que se alcanzan y superan con facilidad
- c) Son metas inalcanzables, dada la capacidad técnica, humana y financiera del programa en un periodo determinado

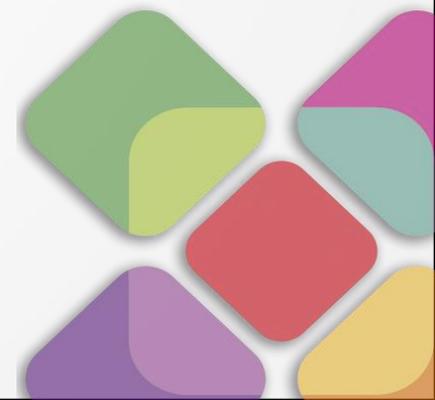




JEFATURA
Jefatura de la Gobernatura

V. Análisis integral del sector: efectividad de la coordinación

- Metodología
- Análisis organizacional, con actores gubernamentales – y no gubernamentales- clave
- Análisis de resultados de indicadores



VI. Análisis de posibles complementariedades, coincidencias o incompatibilidades con otros programas estatales



Gobierno del Estado

JEFATURA
Jefatura de la Gobernatura

Nombre del programa a contrastar	
Nombre del Pp con el que se contrasta	
Tipo de vínculo encontrado	Complementariedad / coincidente / incompatibilidad/
Modalidad y Clave	
Propósito	
Población o área de enfoque objetivo	
Tipos de Componentes que entrega a sus destinatarios	
Cobertura Geográfica	
Fuentes de Información	
¿Es coincidente?	
¿Se complementa?	
Argumentación	
Recomendación	





Gobierno del Estado

JEFATURA
Jefatura de la Gobernatura

VII. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, debilidades y amenazas

- 4 FODAs:
 - 1 por cada programa, y
 - 1 del conjunto de programas, vistos como estrategia





JEFATURA
Jefatura de la Gobernatura

VIII. Hallazgos y Conclusiones

IX. Recomendaciones

X. Ficha Técnica

XI. Bibliografía



Bitácora, como instrumento para recopilación de información.

Deberá entregarse de manera digital mediante oficio, con el instrumento de revisión y a través de la UR Responsable

Nº	DOCUMENTO QUE SE SOLICITA	DEFINICIÓN	DOCUMENTO ENTREGADO POR LA UR	COMENTARIO
2.	Árbol de problemas	Técnica que permite identificar a partir del problema definido, su origen, comportamiento y consecuencias, con el objeto de establecer las diversas causas que lo originaron y los efectos que genera. Se utiliza para conocer la naturaleza y el entorno del problema, lo que permitirá establecer las acciones para solventar cada causa que lo origina.		
3.	Árbol de objetivos	Técnica que permite la representación de la situación esperada en caso de que el problema fuese resuelto, a través de transformar del árbol de problemas, las causas en medios y los efectos en fines, además de guiar hacia el análisis de alternativas, llevando los medios a estrategias.		
4.	Selección de alternativas	Documento que justifica la elección y la no elección de medios que aparecen en la MIR.		
5.	Reglas de Operación (ROP)	Conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.		
6.	Manual de procedimientos del componente "Vamos juntos a la escuela"	<p>Integra todos los procesos que se ejecutan para llevar a cabo las actividades como partes del sistema hasta la entrega del bien o servicio. Procesos que pueden considerarse o estar integrados en el manual son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso para la atención de solicitudes de bien o servicio. • Proceso para selección de beneficiarios • Procesos de integración del bien o servicio a otorgar. 		



JEFATURA
Jefatura de la Gobernatura

Lugar y fecha de entrega de información

Palacio de Gobierno (Planta Alta),
Plaza de la Constitución, Centro Histórico Oaxaca de Juárez,
Oaxaca C.P. 68000
Tel. Conmutador. 01 (951)501 81 00 Extensión. 40008

Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"
Edificio 3 "Andrés Henestrosa" Primer Nivel
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5
Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270.
Tel. Conmutador: 01 (951) 501 50 00 Ext. 11413

Fecha límite: 17 de septiembre de 2019
Horario de 9:00 a 17:00 horas





JEFATURA
Jefatura de la Gobernatura

Apoyo técnico

M.T.A. Lilia Almaraz Vásquez

Ext. 11405

L.E. Beatriz Chagoya Vargas

Ext. 11254

Lic. Carlos Enrique Pech Chuc

Ext. 11254

L.E. Dulce Galindo Cruz

Ext. 11413

L. I. Ada Raquel Castro Ruiz

Ext. 11413

Contacto:

evaluacion.jefatura@oaxaca.gob.mx

CC: evaluacion.gubernatura@gmail.com



Propuestas y acuerdo para la coordinación en la integración de la información

Notificación

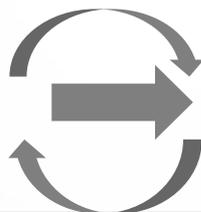
La CEI (ITE) a

UR Coordinadoras y participantes de los programas que integran la estrategia sectorial

Integración

UR Coordinadora para la integración de la información

Coordina y valida la integración
Aporta información



UR coordinadoras y participantes de los programas que integran la estrategia sectorial

Aportan y validan la información

Entrega de información

UR Coordinadora de la integración de información para la evaluación

Entrega de la información con instrumento de revisión a la Coordinación de Evaluación e Informes de la JG de manera digital mediante oficio.